

## Exigen a IFT plan de inclusión digital (Reforma 02/04/18)

Exigen a IFT plan de inclusión digital (Reforma 02/04/18) Alejandro González Cd. de México (02 abril 2018).- El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) debe trabajar en un programa de acciones regulatorias para establecer a operadores obligaciones de cobertura e inclusión digital. Se trata de una recomendación hecha por el propio Consejo Consultivo del IFT, en la que se busca dotar de conectividad al 100 por ciento de los municipios de México. "Se debe establecer un catálogo de recursos y acciones regulatorias para cumplir el mandato de inclusión digital universal, donde se contemple y valore imponer obligaciones de cobertura universal mínima a los concesionarios del servicio público de telecomunicaciones, orientado a apoyar las zonas económicas estratégicas propuestas por el Gobierno federal. "(Asimismo), establecer un programa de cobertura mínima de conectividad que tenga como objetivo la conexión del 100 por ciento de los municipios del País", señala el documento que será entregado al Pleno del IFT. Jorge Fernando Negrete, miembro del Consejo Consultivo del IFT, dijo que a nivel internacional, como es el caso de América latina, hay ejemplos de inclusión digital que en México podrían adaptarse. "En América Latina países como Chile, Brasil, Argentina y Paraguay han asignado espectro radioeléctrico con obligaciones de cobertura social y plazos determinados para el despliegue de la red. "Por eso, cabe hacer una pregunta para el caso de México: ¿nuestro marco jurídico es el correcto para garantizar a todos los ciudadanos la recepción de servicios de telecomunicaciones?", apuntó. Por otra parte, el Consejo Consultivo al Pleno del IFT insiste en que para poder tener una mayor penetración de servicios y acceso a personas de menores recursos, es urgente que se eliminen impuestos sobre las telecomunicaciones.